

nuclear de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda», de la Seguridad Social de Granada, convocada a concurso libre por Resolución de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), se hace pública la lista de nuevos Facultativos admitidos y rectificaciones producidas referidas a dichas plazas.

*Facultativos admitidos y rectificaciones producidas*

Díaz Sáenz, Francisco.  
Manrique Legaz, Antonio J.  
Martos Villalobos, José María.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución, ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DEL AIRE

**9417** *ORDEN de 8 de mayo de 1974 por la que se modifica el número de plazas convocadas para el Centro de Selección de la Academia General del Aire (Granada).*

Queda rectificada la Orden ministerial de fecha 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 106 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 55), en el sentido de que el número de plazas será de 160 en lugar de las 240 convocadas, de las que, conforme indica la disposición transitoria, 80 serán reservadas inicialmente a los alumnos del Centro de Selección que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 17 (apartado 17.3) de la citada Orden ministerial, que deseen repetir curso, pudiendo ser ocupadas, caso de no ser cubiertas, por los aspirantes de nuevo ingreso.

Madrid, 8 de mayo de 1974.

CUADRA

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**9418** *RESOLUCION de la Institución San Isidoro, Colegio reconocido superior masculino para huérfanos de Periodistas, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir tres plazas de Profesor: uno de Filosofía, otro de Lengua y Literatura Españolas y otro de Química.*

De conformidad con la base 5.5 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 30 de enero de 1974, se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir tres plazas de Profesor: uno de Filosofía, otro de Lengua y Literatura Españolas y otro de Química:

*Solicitantes admitidos*

Cea Buján, Ramón (D. N. I. número 33.738.806).  
López López, José (D. N. I. número 1.503.718).  
Orive Castro, Esteban Emilio (D. N. I. número 32.277.184).

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso previsto en la base 5.5 de la convocatoria. Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director, Cea Buján.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9419** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona 1.ª de Bilbao (capital).*

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de la Zona 1.ª de Bilbao (capital), que se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 10 de abril, rectificadas en el número 98, de 24 de los corrientes.

Las características particulares de la expresada Zona son las siguientes:

Categoría: Especial.

Cargo, aproximado, en voluntaria (valores del Estado) previsto para 1974: 289.409.249 pesetas.

Cargo, aproximado, en voluntaria por Seguridad Social Agraria: 574.359 pesetas.

Cargo, aproximado, en ejecutiva: 212.953.793 pesetas.

La demarcación de la Zona comprende la parte del distrito municipal de Bilbao, situada en la margen izquierda del río Nervión.

El Recaudador nombrado tendrá un sueldo base anual de 51.000 pesetas, a las que se añadirán las gratificaciones y pagas extraordinarias actualmente establecidas, así como aumentos graduados del 10 por 100, acumulable sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios prestados a la excelentísima Diputación al frente de la Zona como titular de la misma.

El premio sobre la recaudación voluntaria oscilará entre 40 y 70 centésimas por 100 en relación con el porcentaje del 80 al 95 por 100 sobre la recaudación.

El correspondiente a la recaudación ejecutiva consistirá en el 7 por 100 del premio que en los recargos de prórroga y apremio corresponda a la Corporación.

Las recompensas especiales se ajustan a las previsiones del capítulo II del Estatuto Orgánico.

La vacante corresponde al turno de funcionarios provinciales y pueden tomar parte en el concurso por el orden de preferencia que se señala:

Los Recaudadores de Zona, funcionarios provinciales de esta Diputación, y los restantes funcionarios provinciales de la misma.

Los funcionarios de Hacienda que sean o hubieran sido Recaudadores en propiedad por nombramiento del Ministerio de Hacienda y, después, por nombramiento de Diputaciones concesionarias. Últimamente los funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda, no Recaudadores, que deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 59 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

El nombramiento de Recaudador en resolución del presente concurso podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda. La falta de toma de posesión del cargo determinará la inhabilitación, durante cinco años, del designado, para acudir a cualquier concurso que se convoque.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas con el timbre del Estado más un sello provincial de 1,50 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la comunicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Bilbao, 27 de abril de 1974.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—El Secretario general, Javier Bilbao Amezaga.—4.880-C.

**9420** *RESOLUCION del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio (Alava) por la que se publica la relación definitiva de admitidos y composición del Tribunal para la provisión en propiedad mediante oposición de la vacante de Oficial Mayor Letrado.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero próximo pasado, la relación de aspirantes admitidos a los ejercicios de oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial Mayor Letrado, y no habiéndose formulado reclamaciones, la lista definitiva de los mismos es como sigue:

D Juan García Torre,  
D José Angel Bilbao Alcalde,  
D Eusebio Rebole del Castillo.

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios es como sigue: Presidente: Señor Alcalde o Teniente en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Barqueri Moreno, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: don José Luis Villanueva Varona.

Dona Josefa Ochoa González de Echavarrí en representación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Suplente: Don Santiago Antón Cayuela.

Ilustrísimo señor don Antonio María Melchor Santaolalla, en representación de la Abogacía del Estado en Alava.

Secretario: Don Leonardo Lobato y Bilbao, Secretario de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Fecha, lugar y hora en que se realizarán los ejercicios: El día 28 de mayo próximo, en esta Casa Consistorial, a las diez horas.

Este señalamiento se hace con carácter provisional, a reserva de las reclamaciones que puedan presentarse por los interesados, y en cuyo caso, y de ser aceptadas, se señalará nuevo día con la antelación precisa.

Reclamaciones: Podrán formularse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública, sobre oposiciones o concursos.

Llodio, 24 de abril de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde en funciones, Andrés Urquijo Mendiguren.—3.602-E.

**9421** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría de esta Corporación.

Relación de aspirantes a la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría.

**Admitidos**

D. Ramón Emilio Gutiérrez de Salamanca Rojas.  
D. Carlos Enrique de la Concha Bergillos.  
D. Federico González de Aledo y Bravo de Laguna.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

San Cristóbal de la Laguna, 18 de abril de 1974.—El Secretario.—3.373-E.

**9422** RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace público el nombre del opositor propuesto.

Por acuerdo del Tribunal, se hace público que ha sido propuesto para ocupar la plaza convocada el opositor don Gonzalo Martín Palomo, con la calificación total de 68,90 puntos, el cual deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la base 4.ª de la convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Antonio Orejas.—3.033-A.

**9423** RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Asesor Jurídico de la Diputación Provincial de Jaén, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Habiéndose reunido el Tribunal que juzga el concurso-oposición para cubrir la plaza de Asesor Jurídico de la Corporación, el mismo, en la fase de concurso, ha acordado admitir al único aspirante don Herminio Padilla y Padilla, fijándose para el día 3 de junio de 1974 a las diez de la mañana, en el Palacio Provincial, para la práctica de la oposición, quedando con ello citado el concursante seleccionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jaén, 27 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal.—3.008-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**9424** DECRETO 1286/1974, de 8 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Eduardo Junco Mendoza.

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Junco Mendoza,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
PEDRO CORTINA MAURI

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9425** DECRETO 1287/1974, de 18 de abril, por el que se indulta parcialmente a Eugenio Francisco Díaz Hidalgo.

Visto el expediente de indulto de Eugenio Francisco Díaz Hidalgo, condeado por la Audiencia Provincial de Cádiz, en sentencia de trece de noviembre de mil novecientos setenta y uno, como autor de un delito de apropiación indebida, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala Sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en indultar a Eugenio Francisco Díaz Hidalgo, conmutando la expresada pena privativa de libertad por la de dos años y seis meses de presidio menor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO Y BAQUERO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**9426** ORDEN de 7 de mayo de 1974 por la que se anuncia concurso para cubrir plazas de alumnos en las Escuelas de Formación Profesional de los Establecimientos Militares que se mencionan.

Con arreglo a cuanto dispone el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Obrera en los Establecimientos de la Industria Militar de 30 de septiembre de 1948 (Diario Oficial número 229) y («Boletín Oficial del Estado» número 285) y Orden de 10 de septiembre de 1953 («Diario Oficial» número 204), se anuncia concurso para cubrir el número de plazas de alumnos que a continuación se detalla en las Escuelas de los Establecimientos que se citan, debiendo celebrarse los exámenes de ingreso en la segunda quincena del próximo mes de junio, para empezar el curso el 15 de septiembre del año actual.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes, así como cuantos datos les afecten, que figuren en el citado Reglamento, que estará a disposición de aquellos a quienes pueda interesar en la Secretaría de los expresados Establecimientos, donde se les informará de las especialidades que habrán de cursarse en los mismos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán dirigirse a los Directores de los Establecimientos respectivos y tener entrada en los mismos antes del día 31 del presente mes de mayo.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o certificado de escolaridad de Enseñanza Básica.

El periodo de enseñanza será de tres años, impartándose durante su permanencia en las mismas los estudios correspondientes a la Formación Profesional de Primer Grado.